LIMA, JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.712 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

Nacional -PÁGINA 8-

Se inaugura puente que une Miraflores con Barranco luego de retrasos y quejas



LUCES -PÁGINA 14-

Nueva temporada de la serie "Peacemaker" narra los sucesos posteriores a la película de Superman



TEMA DEL DÍA | Exministro y hoy colaborador eficaz de la fiscalía -PÁG. 3-

Más de 70 llamadas tuvo Martín Vizcarra en días claves con el principal delator de pago de coimas

Testimonio. José Manuel Hernández confesó que, del 2013 al 2016, fue intermediario entre el entonces gobernador regional de Moquegua y la constructora que entregó S/1,3 millones por obtener la buena pro para un hospital.

Posturas. Según el MP, hay pruebas suficientes para corroborar la declaración. La defensa del expresidente admite diálogos, pero rechaza los delitos. El INPE ordena nueva evaluación para determinar en qué penal estará el exmandatario.



ENTREVISTA -PÁGINA 4-

Luz Pacheco

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



"No estamos defendiendo a Dina Boluarte, sino a quien sea presidente de la República"

PUGNAS INTERNAS Y CRISIS EN PARTIDO DE LA ESTRELLA -PÁG. 6-

Problemas con personeros en el Apra causan la desafiliación de Pilar Nores y otros 11.000 militantes

Apartados. Entre los afectados también están Javier Velásquez Quesquén y Renzo Ibáñez, quienes no podrán participar como candidatos en comicios municipales y regionales.

INDICA CALIFICADORA MOODY'S

El perfil crediticio y el grado de inversión del Perú se definirán tras elecciones del 2026

-PÁGINA 12-

CONFLICTO CON RED CHINA

Casa Blanca abre perfil en TikTok a menos de un mes de su teórico apagón en EE.UU.

-PÁGINA 10-

U. CATÓLICA DE ECUADOR 1-2 ALIANZA LIMA

GETTY IMAGES

DT -PÁGINA 16-

¡Alianza gana en Quito y clasifica a los cuartos de la Sudamericana!



Con goles de Castillo (39') y Quevedo (81'), los íntimos vencieron a U. Católica de Ecuador con un acumulado de 4-1. Están entre los 8 mejores del torneo.

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

URPI TORRADO -PÁGINA 19-

La restricción de publicar encuestas es perjudicial



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Navajas y serruchos

A causa de las tres inhabilitaciones políticas que pesan sobre él, el expresidente Martín Vizcarra no podía oficialmente ser ni dirigente ni militante de Perú Primero (y mucho menos su candidato presidencial). Como se sabe, sin embargo, eso nunca le impidió ejercer el poder dentro del partido. Fundada por él para tratar de capitalizar la popularidad de la que todavía goza entre algunos sectores ciudadanos, esa organización política mostró rápidamente una segunda fila de personajes que no tenían mayor afinidad programática entre sí y daban la impresión de estar ahí solo para obtener un beneficio colateral de esa popularidad. Una impresión que se veía –y se ve todavía– reforzada por los afanes que existen dentro del conglomerado por llevar como postulante a la presidencia al hermano del exmandatario, Mario Vizcarra, y sacarle provecho al apellido.



Perú Primero es un campo de batalla tras la prisión preventiva de Martín Vizcarra.

Durante algunos meses, Martín Vizcarra hizo campaña como si las inhabilitaciones ya mencionadas no existieran, pero todo eso llegó a su fin la semana pasada, cuando el Poder Judicial le dictó cinco meses de prisión preventiva. Esa circunstancia ha permitido comprobar la impresión de la que hablábamos antes, pues, no bien el exgobernante fue trasladado al penal de la Dinoes, Perú Primero se convirtió en un campo de batalla en el que las armas más socorridas parecen ser las navajas y los serruchos. El síntoma más claro –pero no el único– de esa transformación lo proporcionan los cambios que tres integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) –Eunice Dextre Castillejo, Gianinna Manrique Mansilla y Rocío Farfán Uribe– han empezado a forzar en los comités regionales, provinciales y distritales del partido, con el propósito de, al decir de sus objetores, "copar" los puestos dirigenciales y colocar aspirantes al Congreso. El trasfondo de esas movidas, de acuerdo con esas mismas fuentes críticas, sería "hacer negocio con las candidaturas a senadores y diputados". Áncash, Tacna, Arequipa, Chiclayo y Madre de Dios habrían sido ya escenario de relevos de ese tipo y los ásperos intercambios de chats que publicó ayer este Diario dan testimonio del caos y el encono que esa situación ha desatado dentro de la organización vizcarrista.

Lo que viene ocurriendo, desde luego, no solo arroja luces sobre los inquietantes manejos de la segunda línea de Perú Primero, sino también sobre la seriedad con la que Martín Vizcarra echó a andar este proyecto. De un inescrupuloso aventurero político como él solo se puede esperar una aventura política. Y eso es lo que está demostrando ser ese partido.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

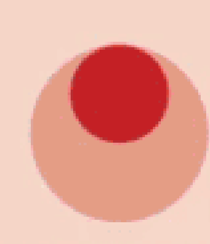


 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



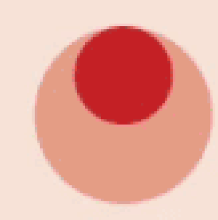
HISTORIAS QUE INSPIRAN

El Comercio presentó seis historias de jóvenes peruanos becados para estudiar maestrías en prestigiosas universidades europeas a través de Erasmus Mundus. Estas experiencias merecen reconocimiento, pues demuestran la resiliencia: desde Gabriel Revilla, que se especializará en fenotipado morfológico, hasta Magdalena Salvatierra, quien trabajará en sistemas de alerta temprana. Con 38 becas otorgadas este año, el Perú se posiciona como el cuarto país latinoamericano con más beneficiarios.



PARALIZANDO UNA FUENTE DE RIQUEZA

El IPE reveló que nueve de los 29 mayores proyectos cupríferos paralizados mundialmente se ubican en Perú. Esta situación es lamentable considerando que estos proyectos podrían generar aproximadamente US$28.995 millones adicionales anuales, equivalentes al 11,7% del PBI nacional. La paralización priva al país de miles de empleos directos e indirectos, divisas cruciales y recaudación fiscal transformadora, cuando la minería ya aporta el 9% del PBI y genera más de 238.000 empleos formales.



PELIGROSA AMPLIACIÓN DE PLAZOS

La bancada de Podemos Perú propuso extender hasta octubre de este año el plazo de afiliación partidaria e incrementar al 50% la cuota de candidatos invitados para las elecciones regionales y municipales del 2026. Esta iniciativa es cuestionable, pues permite designaciones directas sin participación democrática. La propuesta de ampliación solo favorece a partidos que buscan inscribir más candidatos sin fortalecer su militancia, debilitando la democracia interna partidaria.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

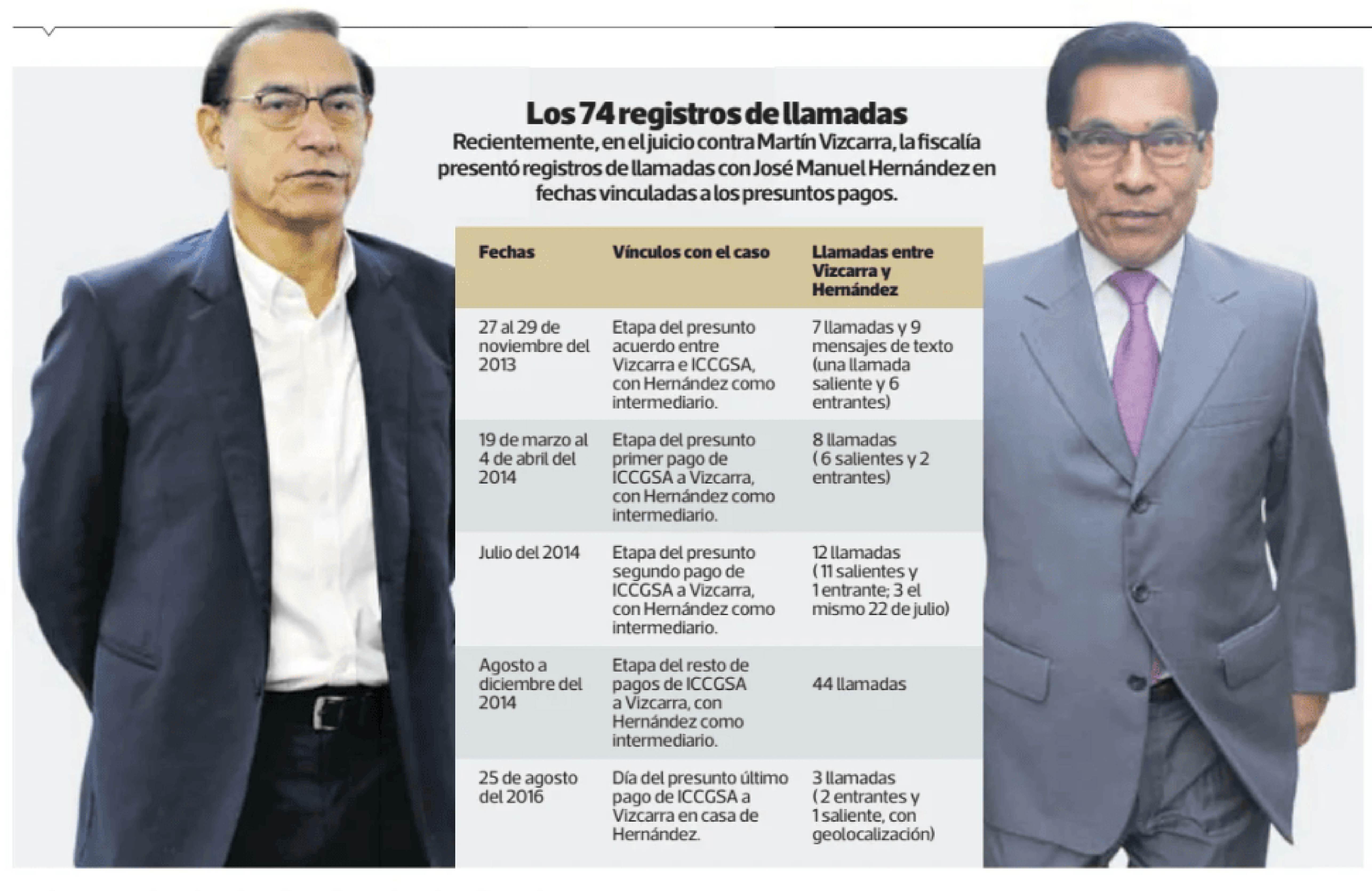
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

HALLAZGO

Según la fiscalía, se corrobora la confesión del colaborador José Manuel Hernández sobre el pago de sobornos al exgobernador de Moquegua. La defensa admite diálogos "frecuentes", pero niega delito.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:





Los 74 registros de llamadas

Recientemente, en el juicio contra Martín Vizcarra, la fiscalía presentó registros de llamadas con José Manuel Hernández en fechas vinculadas a los presuntos pagos.

Fechas	Vínculos con el caso	Llamadas entre Vizcarra y Hernández
27 al 29 de noviembre del 2013	Etapa del presunto acuerdo entre Vizcarra e ICCGSA, con Hernández como intermediario.	7 llamadas y 9 mensajes de texto (una llamada saliente y 6 entrantes)
19 de marzo al 4 de abril del 2014	Etapa del presunto primer pago de ICCGSA a Vizcarra, con Hernández como intermediario.	8 llamadas (6 salientes y 2 entrantes)
Julio del 2014	Etapa del presunto segundo pago de ICCGSA a Vizcarra, con Hernández como intermediario.	12 llamadas (11 salientes y 1 entrante; 3 el mismo 22 de julio)
Agosto a diciembre del 2014	Etapa del resto de pagos de ICCGSA a Vizcarra, con Hernández como intermediario.	44 llamadas
25 de agosto del 2016	Día del presunto último pago de ICCGSA a Vizcarra en casa de Hernández.	3 llamadas (2 entrantes y 1 saliente, con geolocalización)

Más de 70 llamadas registra Vizcarra en fechas claves con principal delator de coimas



VÍCTOR REYES PARRA

José Manuel Hernández, exministro y hoy colaborador eficaz sentenciado por el Poder Judicial, continúa siendo un personaje clave en el juicio de Martín Vizcarra. El expresidente (2018-2020) es acusado de recibir S/2,3 millones en coimas de constructoras que ganaron obras durante su gestión como gobernador regional de Moquegua (2011-2014).

El examigo y excompañero de gabinete de Martín Vizcarra –hoy es su principal delator– admitió, en su declaración como testigo en este juicio, que fue el intermediario para que el expresidente pacte un soborno de S/1,3 millones con la empresa ICCGSA para asegurar la adjudicación del proyecto Hospital de Moquegua, en noviembre del 2013. Luego, según confesó, fue el intermediario para la mayor parte de los pagos por esa coima entre el 2014 y el 2016.

Para corroborar su testimonio, la fiscalía presentó en su momento chats entre el expresidente, el exministro y los directivos de ICGSA, (quienes a su vez también han confesado haber hecho esos pagos). Y en las dos últimas audiencias del juicio, presentó al detalle los registros de llamadas telefónicas entre Vizcarra y Hernández durante las fechas vinculadas a los supuestos pagos.

En total, la fiscalía detectó 74 llamadas entre teléfonos usados por Vizcarra y Hernández, y ligadas a las presuntas entregas de dinero en las que este dijo haber participado como nexo. Todo esto en períodos que van de noviembre del 2013 a agosto del 2016 [ver cuadro].

—Posturas—

Para el equipo especial Lava Jato del Ministerio Público, que pide 15 años de condena para Martín Vizcarra, esos registros corroboran lo declarado por José Manuel Hernández sobre su rol en torno a los pagos ilícitos de ICCGSA al acusado. Sumado al resto de elementos (declaraciones de testigos, chats y otros documentos), consideran que esta es una prueba más de este extremo de la acusación.

La defensa de Vizcarra sostiene que las llamadas no demuestran ningún accionar ilícito y son parte del contacto "frecuente" entre ambos. "Existía un flujo constante de llamadas, desde mucho antes que Martín Vizcarra sea gobernador. Siempre se llamaban", dijo el abogado Erwin Siccha. Sin embargo, descartó que el expresidente y el exministro hayan sido grandes amigos, y señaló que solo tenían una relación "cordial". Además, afirma que el registro es una "prueba ilícita".

—El acuerdo con ICCGSA—

En audiencias previas, la fiscalía dio cuenta de los registros entre el acusado y directivos de Obrainsa, ligados al presunto pago de S/1 millón por el proyecto Lomas de Ilo, aspecto ya reportado por este Diario.

Luego, en la audiencia del último 12 de agosto, el fiscal Osías Castañeda comenzó a detallar los registros que involucran a Vizcarra y Hernández, relacionados a los presuntos pagos ilícitos de ICCGSA, que empezaron entre fines de marzo e inicios de abril del 2014.

Una fecha clave es el 22 de julio, cuando el expresidente le envió un WhatsApp diciéndole "ya lo recibí". Según el colaborador eficaz, se refería al dinero, el cual le fue entregado por su chofer.

La exposición del Ministerio Público sobre estas llamadas continuó en la audiencia del último martes, la primera de este juicio desde que Vizcarra fue recluido en el penal de Barbadillo para cumplir cinco meses de prisión preventiva, a la espera de que su juicio se resuelva. Esta vez, el período abordado fue más amplio: de agosto a diciembre del 2014.

El juicio continuará hoy. La fiscalía podrá seguir exponiendo sus hallazgos o podrá pasar a detallar la siguiente prueba documental.

COLABORADOR CLAVE

José Manuel Hernández Calderón es ingeniero y empresario. Fue ministro de Agricultura en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) y compartió gabinete con Martín Vizcarra, entonces ministro de Transportes.

Los hechos por los que se acusa a Vizcarra se remontan al 2013. Aquel año, él era gobernador de Moquegua y Hernández era gerente de Asesores Técnicos Asociados (ATA), la empresa supervisora de las dos obras vinculadas a las coimas.

RESOLUCIÓN DEL INPE

Revaluarán penal que le corresponde

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) declaró nula la clasificación que dispuso que Martín Vizcarra cumpla su internamiento en el penal de Barbadillo, en Ate.

Alejandro Salas, vocero del expresidente, precisó que, de acuerdo con la resolución, el INPE ha conformado otra comisión para llevar a cabo un nuevo procedimiento de clasificación. Con este se determinará en qué penal deberá ser recluido el exmandatario, a fin de cumplir los cinco meses de prisión preventiva que le impuso el Poder Judicial.

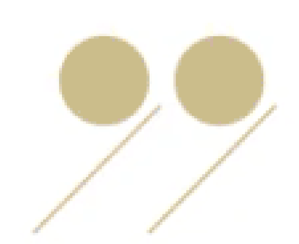
La anulación responde a irregularidades advertidas en la disposición anterior. Según la resolución, por la puntuación de la ficha de clasificación del expresidente, correspondería que este sea internado en el penal de Lurigancho.

"El INPE está corrigiendo su propia resolución. Han hecho la clasificación y no han motivado la excepción del por qué está donde está. Entonces dicen: has hecho una notificación con un puntaje que le correspondería a tal lugar; sin embargo, no explicas por qué está donde está. O sea, ellos mismos se están corrigiendo, pero se va a quedar donde está", explicó Salas y descartó un posible traslado de penal para el expresidente Vizcarra.

ENTREVISTA

LUZ PACHECO ZERGA

Presidenta del Tribunal Constitucional



“No estamos defendiendo a Boluarte, sino a quien sea el presidente”

La titular del TC sostiene que si se quiere procesar a un presidente en ejercicio por delitos de corrupción, se debe modificar el artículo 117 de la Constitución.



MARIO ZAPATA

Pacheco explicó que la sentencia de la demanda competencial del Ejecutivo contra el PJ y el MP precisa que este sí puede investigar, pero con límites.



KAREM BARBOZA QUIROZ

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC) asevera que el organismo no se siente usado por la mandataria Dina Boluarte para suspender sus investigaciones. Por el contrario, alega que se han establecido pautas para que el Ministerio Público pueda investigar a un presidente de la República en ejercicio, pero con límites.

— La escuché decir que se iba a dar un fallo equilibrado, pero algunos analistas indican que sería un fallo a favor de Boluarte…
Hay un argumento de hecho: tenemos a cuatro presidentes que están en Barbadillo, y a ninguno se le investigó durante su mandato, uno tiene prisión preventiva. Que no se investigue durante el mandato no impide que después se demuestre que hubo un delito [...] Es equilibrado, porque no cae en el extremo antiguo de decir no se investiga nada; o se abre la investigación y se suspende inmediatamente, pero entonces no hacemos nada.

— ¿Hasta qué punto se pueden realizar las diligencias preliminares de la fiscalía?
Ante una notitia criminis, no ante una acusación constitucional, sobre delitos en el juicio de la función, puede ser toma de declaración, incluyendo reconocimiento de documentos, personas, voces y objetos. Realización de pedidos de información, y si considera que tiene que entregar prueba documental, se pedirá. No necesariamente tiene que haber una denuncia.

— ¿Las medidas que requieran orden judicial no comprenden diligencias preliminares?
Esas no. Las diligencias preliminares solo pueden ser las que hemos señalado. Y justamente por eso la sentencia dice que sí se puede investigar. Porque la duda era si el 117 permitía o no investigar al presidente, y lo que hemos dicho es que sí se puede investigar, pero con límites.



> “Tenemos a cuatro presidentes en Barbadillo y a ninguno se le investigó durante su mandato”.



> “Nadie nos ha influenciado a decir que voten de esta manera, voten de la otra, hagan eso”.

— ¿No habría sido más objetivo que la señora Boluarte se defendiera con sus abogados y no usando la figura presidencial para esquivar sus investigaciones?
Si ella tiene unas funciones encomendadas, una responsabilidad encomendada, entonces tiene que tener la libertad de movimiento para poder cumplir con esa misión. Ni ella ni nadie. Nosotros no estamos defendiendo a la señora Boluarte, estamos defendiendo a quien sea el presidente de la República. Y que confío que haya un Congreso, que sea la voz auténtica del pueblo y que si la persona está cometiendo actos que indican una incapacidad moral, actúen en consecuencia.

— ¿No se deja en libertad a la persona que desempeña el cargo para reiterar actos delictivos durante los cinco años de gestión? ¿Vamos a ser espectadores de eso y el MP no podrá actuar más allá de mínimas diligencias?
Me parece que el problema que tiene el Perú es que no hemos votado bien en los últimos años, porque se ha elegido a personas que actúan de esa manera. La solución no puede ser constreñir a que sea el presidente un delincuente más. La solución está en que podamos elegir a personas que tengan una conducta intachable y eso es la realidad de una auténtica democracia.

— ¿Cómo combatimos la corrupción de un presidente en funciones cuando no tendremos los mecanismos para afrontar eso?
Entonces hay que modificar la Constitución para incluir, a lo mejor, en el art. 117, como causal de juicio político, los actos de corrupción. Una vez que sea incluido ahí, ya se podrá actuar en consecuencia, que haya la acusación constitucional y ya se opera como está previsto. Pero si no está en el 117, no es una cosa de interpretación nuestra, son causales taxativas, o sea, cerradas. El día que modifiquen la Constitución y metan ahí otras causales, se podría hacer lo que tú me dices, pero no está en el TC el ampliar esas causales.

— ¿El pleno del TC no se ha sentido utilizado por la señora Boluarte, que usando la figura presidencial ha interpuesto una demanda para protegerse ella misma?
No, en absoluto. Nadie nos ha influenciado a decir que voten de esta manera, voten de la otra, hagan eso. Y no lo hemos hecho ninguno de nosotros por esa razón, por presión política, tampoco lo hemos hecho por simpatía o antipatía con quien esté en ese momento en la presidencia, lo hemos hecho con conciencia de la responsabilidad histórica que nos compete. Y esto es encontrar el equilibrio entre no suspender totalmente una investigación cuando hay indicios de un acto delictivo, pero a la vez no mellar la figura presidencial con una serie de actos que denigran el respeto que se le debe.

Pleno critica al gobierno por control de fronteras tras dichos de Petro

El canciller Elmer Schialer reconoció la deuda histórica del Estado en las zonas fronterizas.

El pleno del Congreso criticó al gobierno de Dina Boluarte por lo que consideró una evidente falta de presencia del Estado en las fronteras del país. El debate se produjo durante la presentación de los ministros de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, y de Defensa, Walter Astudillo.

Los ministros acudieron al Parlamento para informar sobre la situación del distrito de Santa Rosa de Loreto y detallar las medidas adoptadas por el Ejecutivo en esa zona luego de que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, pretendiera desconocer la soberanía peruana en el mencionado distrito.

Los cuestionamientos vinieron desde bancadas como Alianza para el Progreso, Podemos Perú, Avanza País y Renovación Popular, entre otras.

Tras el debate parlamentario, el canciller señaló: “Desde los albores de la República es muy poco lo que hemos hecho para desarrollar y fortalecer las fronteras”. Además, aseguró que el gobierno ha redireccionado recursos a favor del distrito de Santa Rosa de Loreto.

En tanto, el titular de Defensa aseguró que, en el corto plazo, se incrementará la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas “en vista de que tenemos que estar preparados para responder ante cualquier escenario”.

Además, reconoció que se debe mejorar la seguridad en la isla Chinería, donde se ubica el distrito.

Cabe recordar que en Bogotá, Colombia, Schialer participará en actividades oficiales en representación de la presidenta Boluarte, entre ellas la cita entre mandatarios de países parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA).



CÉSAR BUENO

El ministro de RR.EE., Elmer Schialer, se presentó ayer ante el Congreso.



EMBARQUE SEGURO
VIAJE mejor



Más de 250 destinos al Norte, Centro y Sur del Perú





10% DTO Por compras de pasajes

Promoción válida hasta el 31 de agosto del 2025 y/o agotar stock. Stock mínimo 10 pasajes. Se debe mostrar esta publicidad para participar. Válido solo para compras de pasajes en boletería del Gran Terminal Terrestre Plaza Norte. Aplica términos y condiciones.





DESDE S/ 100 Lima - Máncora

Promoción válida hasta el 31 de agosto del 2025 y/o agotar stock. Stock mínimo 10 pasajes. Se debe mostrar esta publicidad para participar. Válido solo para compras de pasajes en boletería del Gran Terminal Terrestre Plaza Norte. Aplica términos y condiciones.





LLEGADA DIRECTA
DESDE EL NUEVO AEROPUERTO
CON LA RUTA **TERMINAL NORTE**





OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Renovación sin cambios (¿?)

El ambiente político está cada vez más caldeado, debido, entre otras razones, a la impunidad de rebaño que parece instalarse —consecuencia de leyes y fallos recientes— y a la impaciencia ciudadana ante problemas que parecen ser crónicos. En medio de ello, ha causado cierto revuelo la aparición, por primera vez, del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, al frente de las preferencias electorales, con 10% ("Perú 21", 18/8/2025). El alcalde tiene a su favor una gestión de la cual puede echar mano y un posicionamiento opositor ante una presidencia impopular.

Así las cosas, el tablero se mueve después de varias mediciones. Desde enero del 2025, Keiko Fujimori ha perdido 4 puntos porcentuales: de 12% a 8%. En el mismo período, López Aliaga ha ganado 6, y pasa de 4% a 10%.

No obstante, una mirada más concienzuda muestra picos y hondonadas en las preferencias por el burgomaestre capitalino. Así, en el pequeño aunque influyente 2% que constituye el NSE A supera el tercio: 35%. En cambio, en el vasto NSE E (34% de la población) alcanza solamente el 3%. Por su parte, en parámetros territoriales, en Lima llega a 18% y duplica a Fujimori (9%). Pero, en el interior, su intención de voto es solo la mitad de su promedio nacional (5%).

Sin embargo, los movimientos de las preferencias podrían hacer perder de vista el otro bolsón que sigue consolidándose: el antivoto, ese conglomerado que se decanta por el blanco o nulo (38%) o por quienes no precisan (13%) y que, en conjunto, superan a la mitad de los encuestados (51%). Desde enero, esta cifra ha crecido 7 puntos porcentuales.

> "Parece que todas las distancias que nos separan marcarán nuevamente el devenir electoral de abril y junio del 2026".

Una revisión detallada de los conglomerados que presenta Ipsos revela que el antivoto proyecta un perfil muy claro: no limeño y de bajos recursos. El dato no es menor si se considera lo persuasivo que fue el engañoso mensaje de Pedro Castillo en el 2021: "No más pobres en un país rico".

En el interior del país, el antivoto es 6 puntos más que el promedio nacional, mientras que el blanco o nulo es considerablemente mayor que en Lima (44% versus 25%). En cuanto a NSE, en los sectores A y B, el voto blanco y nulo (20% y 25%, respectivamente) es marcadamente menor que en el NSE E (50%). De hecho, el antivoto, como bolsón, pasa de 51% en el promedio nacional a 67% en el NSE E.

Así, parece que todas las distancias que nos separan, regionales y sociales, marcarán nuevamente el devenir electoral de abril y junio del 2026. Es más, con la obligatoriedad del voto, el antivoto dará paso a una elección que se moverá entre la resignación y la negligencia. Al final de cuentas —parecen pensar los electores— ¿cambiará algo con las nuevas autoridades?

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

DIANA CHÁVEZ / ARCHIVO



CARLOS CUADRO / ARCHIVO



LEANDRO BRITTO / ARCHIVO



Javier Velásquez Quesquén, Pilar Nores y Renzo Ibáñez están entre los afiliados cuyos registros fueron anulados.

Líos internos en el Apra causan la desafiliación de 11.000 militantes

Debido a problemas con la inscripción del personero legal del partido, Javier Velásquez, Pilar Nores y otros no podrán postular en las elecciones del 2026.

THALÍA CADENAS

Problemas administrativos con la inscripción del personero legal del Partido Aprista Peruano derivaron en la desafiliación de 11.000 militantes, quienes no podrán participar como candidatos en las elecciones generales ni municipales y regionales del 2026.

A través de las redes sociales, integrantes de la agrupación denunciaron que fueron despojados de su militancia de manera sorpresiva. En el grupo de afectados figuran el excongresista Javier Velásquez Quesquén, la ex primera dama Pilar Nores y el excandidato al Parlamento Renzo Ibáñez, entre otros.

Velásquez anunció a **El Comercio** que presentará un recurso de reconsideración ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Explicó que se detectó una irregularidad en el nombramiento de un nuevo personero y, por ello, se repuso al personero anterior, José Pimentel, quien pidió que todos los actos ejecutados en la gestión de su sucesor sean declarados nulos.

Consideró que tanto Pimentel como la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del JNE cometieron "un exceso", porque han declarado nulos todos los actuados, incluyendo la inscripción de 11.000 personas.

—La controversia—

Los hechos tienen su origen en mayo del 2023, cuando la agrupación política dejó sin efecto la designación de Pimentel Aliaga como personero legal y solicitó que la DNROP registre en su reemplazo a Juan Segundo Carlos Mejía Seminario.

Ello ocasionó que Pimentel presentara una serie de recursos en la DNROP y el Poder Judicial para ser repuesto en el cargo. Finalmente, logró su objetivo y pidió que se deje sin efecto todo lo actuado por Mejía. Esto tuvo un impacto directo en las 11.000 afiliaciones partidarias gestionadas durante ese lapso en el Apra.

La decisión también restituye en sus cargos a Enrique Melgar Moscoso, como secretario nacional de Organización y Movilización y miembro de la Comisión Política Nacional; Pedro Regalado Panta Jacinto, como presidente del Tribunal Nacional Electoral; Elías Grijalva Alvarado y Carmen Najarro Quispe, como miembros de la Comisión Política Nacional; entre otros.

Consultado por este Diario, Benigno Chirinos, secretario general político del Apra, refirió que el hecho los afecta de cara a las elecciones del 2026.

Chirinos evitó brindar mayores detalles sobre lo que ocurrió a la interna de su agrupación con el personero legal. "Temas internos los abordamos internamente", respondió.

MÁS INFORMACIÓN

El Apra cuenta con 44.160 afiliados, según Infogob. En esta plataforma, las afiliaciones canceladas de Javier Velásquez y otros tienen como fecha el 30 de junio pasado.

El partido logró su reinscripción en marzo del 2023, luego de perder su registro tras no participar en las elecciones generales del 2021.

Congresistas se eximen de la neutralidad electoral

En pleno período electoral, el pleno del Congreso aprobó anoche un dictamen que habilita a los legisladores a realizar proselitismo durante las semanas de representación.

La iniciativa recibió 82 votos a favor, 23 en contra y 8 abstenciones, a pesar de que diversos especialistas en derecho electoral han advertido de sus riesgos.

La medida fue sustentada por el presidente de la Comisión de Constitución, Arturo Alegría (Fuerza Popular). Implica modificar el Reglamento del Congreso para que los legisladores puedan promover sus posturas partidarias sin que ello se considere una violación al principio de neutralidad.

El dictamen contó con el respaldo de la mayoría de bancadas, excepto las de Podemos, JP-Voces del Pueblo, Bloque Magisterial, Bloque Democrático Popular y la Bancada Socialista.

La propuesta no había alcanzado los votos la semana pasada, pero el legislador Segundo Montalvo (Perú Libre) presentó una reconsideración. Esta fue aprobada y permitió que el tema sea evaluado nuevamente en el pleno anoche, siendo aprobado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Arturo Alegría (Fuerza Popular) sustentó la iniciativa en el pleno.

FERNANDO SANGAMA



La obra implicó una inversión de S/30 millones, financiados por el Mincetur a través de Plan Copesco. Incluye un circuito peatonal a lo largo de la costa.

Se inaugura el corredor turístico Miraflores-Barranco



GLADYS PEREYRA COLCHADO

PUENTE DE LA PAZ. El alcalde miraflorino, Carlos Canales, celebró la apertura de la obra, mientras vecinos protestaron por la contaminación lumínica que genera, debido a la intensidad de las luces LED colocadas en la infraestructura de 112 metros de longitud.

Tres días antes de su inauguración, el corredor turístico Miraflores-Barranco fue renombrado oficialmente como el Puente de la Paz. Ayer por la noche, sin embargo, mientras el alcalde miraflorino, Carlos Canales, celebraba la apertura de una de sus obras más emblemáticas, vecinos del distrito protestaban por la pérdida de su tranquilidad.

De acuerdo con la Municipalidad de Miraflores, la infraestructura peatonal de 112 metros de longitud, que conecta los malecones de la Reserva (Miraflores) y Paul Harris (Barranco), busca convertirse en un nuevo atractivo turístico frente al mar.

La obra se caracteriza por un color celeste que contrasta con el verde de los acantilados, laterales con capas de vidrio transparente, una franja de vidrio en el piso y una intensa iluminación LED.

Durante la inauguración, varios edificios de ambos distritos lucieron letreros denunciando contaminación lumínica por la obra. Además, el sonido de un fuerte cacerolazo realizado por vecinos agrupados en el malecón Paul Harris se escuchó hasta el estrado principal, ubicado en el extremo miraflorino del puente peatonal.

FERNANDO SANGAMA



Vecinos se agruparon en el malecón Paul Harris para protestar contra la obra.

CICLOVÍAS

Aunque el puente cuenta con una ciclovía delimitada con pintura de color rojo, el municipio de Miraflores informó previamente que "los ciclistas deberán bajar de su bicicleta como medida de prevención ante posibles accidentes personales, debido a la velocidad que alcanzan algunos conductores".

Sobre las manifestaciones, Canales declaró: "Los miraflorinos somos silenciosos, los otros utilizan cacerolas, hacen bulla". Recalcó también que el color azul del puente no representa a un partido político, en referencia a Renovación Popular. Por su parte, el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, presente en la ceremonia, añadió que el nuevo puente "marca un antes y un después en la historia de Miraflores y Barranco unidos en la paz y el amor".

Aunque la primera piedra fue colocada el 28 de noviembre del 2023 con un plazo de trabajos de nueve meses, la construcción quedó paralizada en diciembre del 2024, luego de que Miraflores resolviera el contrato con Incot S.A.C. por incumplimientos y retrasos injustificados. La obra fue reactivada en marzo de este año a través de la contratación directa con Consorcio Costa Verde.

Asimismo, un informe emitido el 9 de julio por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Miraflores –que forma parte del Sistema Nacional de Control, liderado por la contraloría– reveló problemas técnicos y administrativos en la ejecución de los trabajos del saldo de obra, desde vidrios defectuosos hasta retrasos injustificados. Al respecto, Canales aseguró que todas las observaciones fueron subsanadas a tiempo.

"Somos la única gestión municipal y del Gobierno Central que pudo levantar una obra que se paralizó, se suspendió y se resolvió, haciendo un inventario, saldo de obras, un concurso público y adjudicación", dijo el burgomaestre.

Indecopi multa a Real Plaza por más de S/500.000 por accidente en Trujillo

En febrero colapsó el techo del patio de comidas de la sede en esta ciudad del centro comercial.

La comisión de la oficina regional de Indecopi en La Libertad impuso una multa coercitiva de 100 UIT, equivalente a S/535.000, a la empresa Real Plaza S.R.L. –que pertenece a Intercorp a través de InRetail–, al no haber acreditado de manera oportuna y total el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas para proteger a los consumidores afectados luego de la caída del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza Trujillo, el pasado 21 de febrero. El colapso dejó un saldo de seis fallecidos y decenas de heridos.

Esta multa coercitiva es inapelable, conforme a lo contemplado en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Entre las medidas cautelares ordenadas por la referida comisión tras el accidente se dispuso el cierre temporal del establecimiento, la cobertura de gastos médicos de las víctimas, el pago de gastos de sepelio de los fallecidos y la identificación de posibles afectados indirectos.

Indecopi señaló que, si bien el cierre del centro comercial continúa vigente, la empresa no ha acreditado de manera adecuada y completa el cumplimiento de los demás mandatos, lo que motivó la referida sanción.

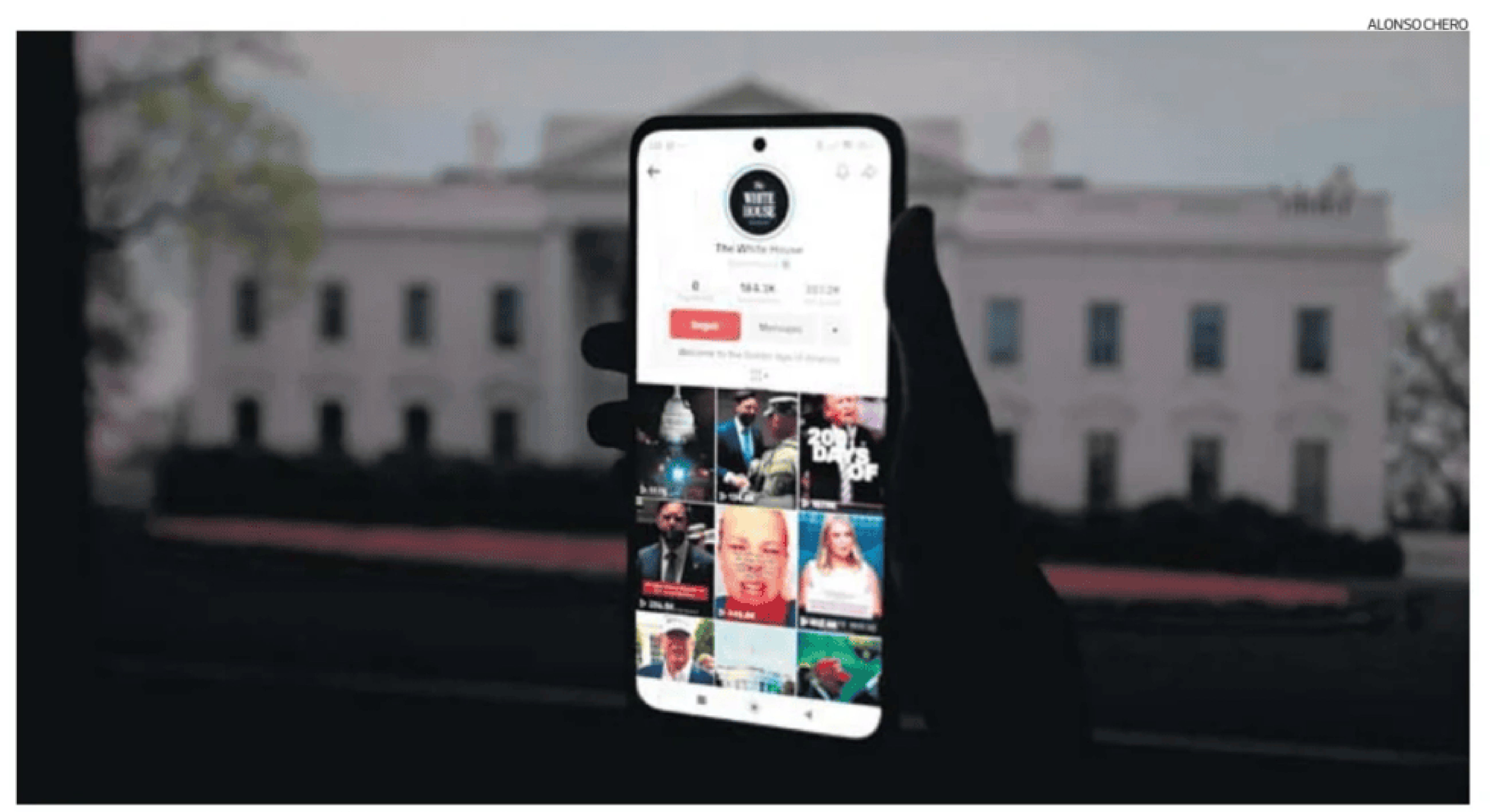
Para levantar la medida de cierre temporal, Real Plaza deberá presentar un informe técnico estructural visado por el Colegio de Ingenieros del Perú, que garantice la seguridad de todas las edificaciones del centro comercial, así como un plan de contingencia para la remoción de los escombros producidos por la tragedia que asegure la protección de los consumidores.

EFE



Seis personas fallecieron y decenas resultaron heridas tras el derrumbe.

ALONSO CHERO



A menos de un mes del teórico apagón de TikTok en EE.UU., todo apunta a que esta red social seguirá teniendo el respaldo del mandatario republicano.

IDAS Y VENIDAS

PRIMER GOLPE
Trump inició la batalla contra TikTok en su primer mandato. En agosto del 2020 su gobierno prohibió cualquier negocio con ByteDance, la matriz.

APRUEBAN PLAZO
En abril del 2024, demócratas y republicanos aprobaron una ley que le dio nueve meses para encontrar un inversor de un país "no adversario" de EE.UU.

INESPERADO GIRO
La ley federal que exigía su venta o desaparición en EE.UU. debía entrar en vigor el 19 de enero del 2025, un día antes de la toma de posesión de Trump, pero este, al asumir, no aplicó la ley.

PRÓRROGAS
Trump emitió una orden ejecutiva para retrasar la aplicación de la prohibición, la cual ha sido renovada dos veces. La última vence el 17 de setiembre.

La Casa Blanca abre su cuenta de TikTok pese a conflicto legal



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

VIRAJE. La administración estadounidense se unió a la red social china a pocas semanas de que esta plataforma quede prohibida en Estados Unidos, donde enfrenta una disputa con el Gobierno. Analista sostiene que el giro obedece a la intención de Trump de bajar el tono con China.

"Estados Unidos, volvimos. ¿Qué tal, TikTok?". Con ese mensaje acompañó la Casa Blanca su primer video en TikTok. La cuenta oficial que la administración Trump acaba de abrir en esa aplicación no solo suma un potente canal de comunicación para el gobierno –su perfil ya supera los 180.000 seguidores–, sino que supone un giro hacia la plataforma china que sigue envuelta en una batalla legal en Estados Unidos.

TikTok está contra las cuerdas por una ley federal que le exige que se desvincule de su empresa matriz china, ByteDance. Si no se llega a un acuerdo para que la plataforma sea vendida y pase a tener un nuevo propietario, quedará prohibida en Estados Unidos.

De fondo se alegan razones de seguridad nacional. Washington sostiene que TikTok, que tiene 2.000 millones de usuarios en el mundo, permite al Gobierno Chino recopilar datos y espiar a los usuarios, además de difundir propaganda.

Por ello, la apertura de la cuenta de TikTok de la Casa Blanca constituye una señal confusa en la postura del gobierno y del propio Trump.

La ley federal debía entrar en vigor el 19 de enero de este año, un día antes de la posesión del republicano.

GESTO PRESIDENCIAL

Algunos gestos de Trump mostraron su acercamiento a TikTok. Tras su triunfo electoral, recibió al director ejecutivo de la empresa, Shou Zi Chew, en su casa de Florida, y también lo invitó a su toma de posesión el 20 de enero de este año.

Tras el aval del Tribunal Supremo, la aplicación dejó de funcionar. Sin embargo, el apagón duró pocas horas pues la Casa Blanca de Trump anunció que no aplicaría la ley. Desde entonces sucedieron varias prórrogas. La última vence el 17 de setiembre.

—El factor China—

Uno de los motivos por los que Trump salió al rescate de TikTok es porque lo ayudó a conquistar el voto joven en las elecciones del 2024. El propio mandatario lo ha reconocido varias veces. TikTok tiene un "lugar cálido en mi corazón", dijo el republicano hace unos meses al referirse a una nueva extensión de la prórroga en favor de la aplicación.

El diario "The New York Times" recuerda que Trump creó una cuenta personal en junio del 2024 . "Su popularidad en la aplicación se disparó gracias a su esfuerzo por cortejar a los votantes de TikTok, predominantemente jóvenes", añade.

Carlos Aquino, coordinador del Centro de Estudios Asiáticos (CEAS) en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que el giro de Trump obedece a que considera que puede seguir aprovechando a TikTok para difundir su agenda, pero, además, considera que su apertura a esa plataforma prueba su intención de disminuir el tono hacia China.

"Lo más importante no es TikTok, sino que Trump se ha dado cuenta de que no se puede pelear con China, que es un gigante. Por eso retrasó el aumento de aranceles a ese país. Incluso aumentó los aranceles a la India por el consumo de petróleo ruso, pero no a China. Trump quiere tener una nueva foto con Xi Jinping", apunta el experto.

OpenAI alcanza cifra récord de facturación mensual de US$1.000 mlls.

Empresa de EE.UU. registró histórico pico en julio, pero admite que enfrenta "escasez de recursos".

La tecnológica estadounidense OpenAI registró en julio su primer mes con US$1.000 millones de facturación, pero reconoció que enfrenta "problemas" para seguir el ritmo ante la gran demanda de microprocesadores que alimentan los sistemas de inteligencia artificial (IA).

"Actualmente, hay una gran demanda de GPU [unidades de procesamiento gráfico] y computación", declaró la directora financiera de OpenAI, Sarah Friar, en una entrevista con la cadena CNBC.

Friar agregó que la empresa continúa con una "escasez constante de recursos" para satisfacer las necesidades de la IA y que "actualmente" están realizando "desarrollos más grandes" como el Stargate, un ambicioso proyecto de infraestructura impulsado junto con socios como SoftBank, Oracle y MGX.

Se trata de una 'joint venture' con una financiación de hasta US$500.000 mlls. en los próximos cuatro años para construir el entramado de IA más grande en EE.UU.

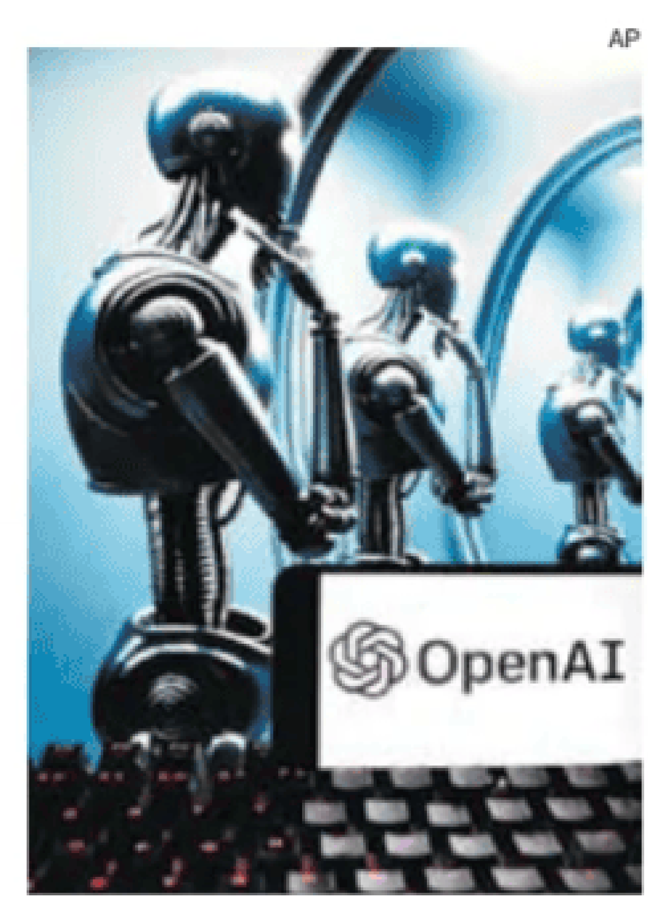
—Teléfonos inteligentes—

Por su parte, Google presentó una nueva línea de teléfonos inteligentes Pixel, inyectados con otra dosis de IA diseñada para obtener información vital almacenada en los dispositivos.

Incluye una opción que despliega un conjunto de trucos de software e IA para aumentar hasta 100 veces la resolución y capturar los detalles de objetos ubicados a millas de distancia de la cámara.

Google ha estado aumentando constantemente la cantidad de IA que comenzó a implantar en sus teléfonos Pixel desde el 2023, y con los modelos de este año los está llevando a otro nivel.

AP



OpenAI cobró impulso desde el lanzamiento de ChatGPT en el 2022.

Israel moviliza 60.000 reservistas para toma de Ciudad de Gaza

Benjamin Netanyahu dispuso acortar los plazos para la conquista de los últimos bastiones de Hamas. Ejército emitió órdenes de reclutamiento luego de que ministro de Defensa aprobara plan militar.

AP



Las tropas israelíes se alistan para poner en marcha una de sus mayores operaciones en la franja de Gaza.

Mientras los mediadores del conflicto entre Israel y Hamas siguen esperando la respuesta del Gobierno hebreo a una nueva propuesta de alto el fuego, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, aprobó un plan para tomar Ciudad de Gaza, ordenó movilizar a 60.000 reservistas y prolongar el servicio de otros 20.000 que actualmente están en actividad.

El ministro Katz "ha aprobado el plan de ataque del Ejército israelí en Ciudad de Gaza", la mayor localidad de este territorio costero palestino, indicó a AFP su departamento.

Según un comunicado oficial difundido ayer, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, había ordenado "acortar los plazos para la toma de los últimos bastiones terroristas y derrotar a Hamas".

El gabinete de seguridad presidido por Netanyahu autorizó a inicios de mes un plan para tomar militarmente esta ciudad y los campos de refugiados adyacentes, así como hacerse con el control de toda la franja, liberar a los rehenes y desarmar al movimiento islamista.

Según el diario "Ma'ariv", unos 100 soldados podrían morir en la toma de Ciudad de Gaza.

El portavoz castrense, Effie Defrin, dijo ayer en una presentación online que "el Ejército ya controla las puertas de la Ciudad de Gaza" y que ya hay fuerzas apostadas en el barrio periférico sureño de Zeitun y en localidad de Yabalia (al norte de la Ciudad de Gaza).

Defrin aseguró que el grupo palestino es ahora una guerrilla "maltrecha y magullada".

—Cisjordania—

En otra medida, Israel aprobó un proyecto clave de construcción de 3.400 viviendas en Cisjordania ocupada, que, según sus detractores, dividiría este territorio palestino en dos e impediría la creación en un Estado con continuidad territorial.

"La administración civil aprobó la planificación para la construcción del barrio E1", anunció Guy Yifrah, alcalde de la colonia israelí de Malé Adumim, al este de Jerusalén.

Este plan provocó una fuerte oposición a nivel internacional. La ONU y la Unión Europea instaron a Israel a renunciar a su construcción. En tanto, la Autoridad Palestina, que administra parcialmente Cisjordania, condenó la medida, pues atenta contra el establecimiento de un Estado palestino.

—EE.UU. y la CPI—

En otro ámbito, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, anunció sanciones para cuatro miembros de la Corte Penal Internacional (CPI) por llevar a cabo investigaciones sobre crímenes de guerra en Gaza y Afganistán, entre otros casos.

Rubio anunció restricciones contra Kimberly Prost (Canadá), Nicolas Guillou (Francia), Nazhat Shameem Khan (Fiji) y Mame Mandiaye Niang (Senegal).

Frente a este escenario, la CPI afirmó que las sanciones impuestas configuran un "ataque flagrante" contra la independencia de una institución judicial imparcial y expresó su apoyo a las víctimas de atrocidades.

LO QUE DEJA LA GUERRA

En estos 22 meses de guerra, el Ejército israelí ha tomado cerca del 75% de la franja de Gaza, con un saldo de más de 61.000 víctimas.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo

Más escollos antes de la paz

AP



La guerra entre Rusia y Ucrania está a punto de cumplir tres años y medio.

—1—

Opuestos. Las garantías de seguridad requeridas por Ucrania para consolidar una concordia duradera son hoy el mayor obstáculo para materializar un tratado de paz con Rusia. Los aliados europeos de Kiev quieren fijar una fuerza militar que respalde cualquier acuerdo y EE.UU. ha descartado el envío de tropas para defender a Ucrania pero evalúa un apoyo aéreo. Rusia ha vuelto a descartar el despliegue de cualquier contingente y la expansión de la OTAN hacia sus fronteras.

—2—

Sin tregua. El alto el fuego previo a un tratado de paz separa a Washington de sus socios europeos. Mientras estos proclaman que "no se puede discutir un acuerdo que tome semanas bajo las bombas", Trump señala que "en las seis guerras que he resuelto [sic], no pasamos por la etapa del alto el fuego" y que una tregua solo sirve para que los rivales se rearmen. Rusia sigue atacando y estirando las negociaciones para capturar más territorio antes de concretar acuerdo alguno.

—3—

Se busca. El lugar de la cumbre entre Putin y Zelenski aún no se define: que se haga en Moscú, según presunta propuesta del Kremlin, parece una pésima broma. Tampoco convence Budapest debido a la afinidad entre el líder húngaro Viktor Orban y el líder ruso. Asoma con más fuerza Ginebra por la tradicional neutralidad de Suiza, que pediría a la CPI no aplicar la orden de arresto dictada contra Putin en el 2023 por su implicancia en el secuestro de niños ucranianos.

Trasladan en remolques histórica iglesia sueca para evitar su derrumbe

Un templo luterano de madera, de 672 toneladas y 113 años de antigüedad, considerado uno de los edificios más bellos del país, fue trasladado en remolques especiales cinco kilómetros al este de la ciudad ártica de Kiruna, en Suecia, debido a la ampliación de una mina subterránea.

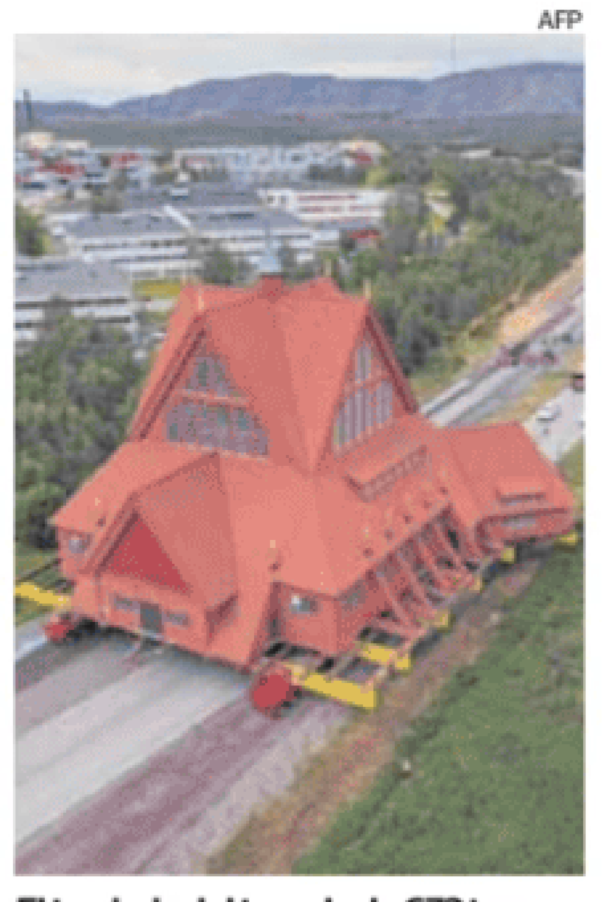
Todo el centro de la urbe está siendo desplazado ante la amenaza de derrumbe que representan las excavaciones cada vez más profundas de la gigantesca mina de hierro de la compañía LKAB.

Unos 25 edificios ya han sido elevados sobre vigas y trasladados al este. Pero la iglesia, de unos 40 metros de ancho, requirió un esfuerzo adicional. La compleja y costosa operación comenzó el martes y terminó ayer, avanzando a un ritmo de medio kilómetro por hora.

Retransmitida en directo por la televisión, la mudanza concluyó con un espectáculo musical y en los próximos días se realizarán los ajustes finales. Incluso el rey Carlos XVI Gustavo participó de las festividades.

El traslado del templo –que demandaría la inversión de unos US$52 millones– despertó un gran interés, atrayendo a una gran multitud a esta localidad sueca de 18.000 habitantes.

AFP



El traslado del templo de 672 toneladas fue todo un espectáculo.


ANDINA

Reusche sostuvo que el Perú aún conserva su grado de inversión gracias a la baja deuda y la institucionalidad económica.

Elecciones del 2026 definirán perfil crediticio del país, según Moody's



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

EXPECTATIVAS. Durante el Inside LatAm Perú 2025, Jaime Reusche, representante de la calificadora, advirtió que el déficit fiscal de 3,6% del PBI en el 2023 es un desvío inusual, producto de un mayor gasto interno.

Durante su participación en Inside LatAm Perú 2025, organizado por Moody's, Jaime Reusche, vicepresidente del Grupo de Riesgo Soberano de la calificadora, señaló que nuestro país mantiene un perfil crediticio resiliente y conserva su grado de inversión, pero enfrenta crecientes riesgos asociados al deterioro fiscal y a la incertidumbre política rumbo al 2026.

Reusche recordó que en el 2023 el déficit fiscal cerró en 3,6% del PBI, un nivel inusualmente alto para el Perú. Explicó que este resultado no obedeció a un choque externo severo, sino a un mayor gasto interno y a medidas de corte expansivo que, de repetirse en el ciclo electoral, podrían socavar la credibilidad fiscal. "El desvío en las cuentas fiscales es inusual para el Perú, pero todavía partimos de una posición de relativa fortaleza en comparación con otros países latinoamericanos", subrayó.

REACTIVACIÓN

Jaime Reusche afirmó que se están reactivando los motores de crecimiento de la economía peruana, liderados principalmente por la construcción y las agroexportaciones.

El ejecutivo precisó que, pese a este deterioro puntual, el Perú sigue destacando en la región por su baja deuda pública y su institucionalidad económica, factores que otorgan confianza a los inversionistas internacionales. Sin embargo, advirtió que los mercados no solo observan los números, sino la capacidad del país de corregirlos. "Lo importante es que los agentes crean que el Perú retomará la senda de disciplina fiscal. Si se pierde esa percepción, el impacto en la calificación sería inmediato", alertó.

Reusche advirtió también que si el próximo gobierno abandona la prudencia macroeconómica, el país podría enfrentar una rebaja de calificación crediticia y un encarecimiento del financiamiento externo. Recordó que la experiencia regional muestra que los mercados castigan rápidamente a las economías que rompen con la disciplina fiscal.

Respecto del entorno externo, señaló que, a pesar de la desaceleración global y el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, el Perú aún cuenta con términos de intercambio favorables y amplias reservas internacionales, lo que le da cierto margen de maniobra en el corto plazo. Pero insistió en que la sostenibilidad de la nota crediticia dependerá en gran medida del desenlace político.

"El próximo ciclo electoral será determinante. Si el nuevo gobierno mantiene el compromiso con la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal, el Perú podrá preservar su grado de inversión. Si no, el perfil crediticio y el riesgo soberano podrían deteriorarse de manera significativa", concluyó.

Wall Street cierra mixto por pérdidas en S&P 500 y Nasdaq

La Bolsa de Nueva York cerró en terreno mixto marcada por las caídas del S&P 500 por cuarto día consecutivo y del Nasdaq, lastrado por las tecnológicas.

Al final de la jornada, el selectivo S&P 500 bajó un 0,24%, hasta 6.395 unidades; el Dow Jones avanzó 0,24%, hasta situarse en 44.938 puntos, y el tecnológico Nasdaq, en su segundo día consecutivo de pérdidas, retrocedió 0,67%, hasta 21.172 enteros.

Nvidia terminó con una ligera baja, mientras que Advanced Micro Devices, Broadcom y Palantir perdieron alrededor del 1% cada una, así como Intel se precipitó un 7%.

La administración de Donald Trump anunció que planea hacerse con un 10% de las participaciones de Intel. Además, se conoció que el conglomerado japonés Softbank invertirá US$2.000 millones en esa empresa, la cual está en crisis y recortando gastos.

Compañías tecnológicas como Apple, Amazon, Alphabet y Meta Platforms no escaparon tampoco de las pérdidas de ayer.


AFP

El S&P 500 reportó una caída por cuarto día consecutivo.

OPINIÓN

JIMENA SOLOGUREN
Presidenta de Perumin 37



Necesitamos que los jóvenes vuelvan a creer en el país

Desde el 2021, el Perú vive una preocupante fuga de talento. Según el Centro de Investigación en Opinión Pública (CIOP) de la Universidad de Piura, el 96% de los universitarios emigrarían si tuvieran los recursos. La inseguridad y la falta de oportunidades están ahuyentando a nuestros hijos fuera del país, pero esto puede cambiar.

Tras casi una década sin grandes inversiones nuevas y con una cartera de 67 proyectos mineros listos para iniciar construcción, empiezan a surgir señales alentadoras. La presidenta Dina Boluarte mencionó iniciativas como Pampa de Pongo, Zafranal, Tía María y obras complementarias en operaciones existentes. El reto es que estos anuncios se concreten, y que el 2026 marque el inicio de una nueva etapa de inversión sostenida, empleo formal y, sobre todo, oportunidades reales para que nuestros jóvenes vean futuro en nuestro país.

El último Ránking Global del Instituto Fraser muestra que, aunque el Perú alcanzó su mejor posición en tres años, aún está lejos de llegar a su verdadero potencial. Aún persisten dudas sobre estabilidad normativa, agilidad en la aprobación de proyectos y predictibilidad de las decisiones, factores que restan competitividad frente a países que compiten por las mismas inversiones.

En este escenario, el 'shock' desregulatorio anunciado por el Ejecutivo es una gran oportunidad. No se trata de flexibilizar estándares, sino de garantizar procesos eficientes, técnicos y predecibles. La calidad regulatoria no depende del número de normas, sino de su capacidad para generar confianza y beneficios tangibles. Plazos claros, criterios uniformes y menos trámites pueden marcar la diferencia para atraer inversión.

> "Hoy muchos jóvenes sienten que su talento no tiene espacio en el Perú. Es todo lo contrario: los necesitamos aquí".

La tendencia global va en esa dirección. Argentina, por ejemplo, ha introducido cambios para facilitar el acceso a divisas y acelerar inversiones estratégicas, buscando aprovechar la transición energética. El Perú cuenta con recursos geológicos de clase mundial, experiencia probada y compromiso con la sostenibilidad; falta que el entorno institucional acompañe con coherencia esta vocación de futuro.

La minería formal ha demostrado ser un motor de cambio cuando Estado, empresa, academia y sociedad civil trabajan alineados. Hemos superado retos técnicos, sociales y ambientales con innovación y diálogo. Esto nos permite generar empleo formal y seguro, ingresos fiscales y desarrollo.

Hoy muchos jóvenes sienten que su talento no tiene espacio en el Perú. Es todo lo contrario: los necesitamos aquí. Trabajemos con visión, decisión y señales claras mostrando que el país apuesta por ellos. No podemos quedarnos inmóviles: saquemos los proyectos adelante, generemos empleo formal y oportunidades, y construyamos juntos un Perú en el que todos quieran quedarse.

Perú-Petro niega que haya eximido a Altamesa de penalidades

La agencia estatal envió una carta aclaratoria a este Diario por un artículo publicado la semana pasada sobre la salida del país de la empresa canadiense.


ANDINA

Altamesa abandonó la operación del lote 192, en Loreto, de forma intempestiva tras declararse en insolvencia.

JUAN MANUEL SALDARRIAGA

La semana pasada, **El Comercio** publicó el artículo "Perú-Petro deja que Altamesa se vaya del país sin honrar deudas ni fianza bancaria por US$60 millones". En este se ilustra cómo la agencia encargada de supervisar los contratos de hidrocarburos abordó la salida de la empresa canadiense, que operaba el lote 192 (Loreto). Como consecuencia, la agencia estatal envió a este Diario una carta aclaratoria, que publicamos íntegramente en nuestra página web. Asimismo, respondemos a las observaciones hechas por Perú-Petro.

1 Incumplimiento contractual y fianza

Perú-Petro señala que es falso que haya "decidido eximir a la petrolera canadiense de todas las penalidades derivadas de su incumplimiento contractual, incluyendo la no ejecución de su fianza bancaria por US$26,3 millones".

"A la fecha, no existe incumplimiento contractual por parte del contratista del lote 192", detalla. Razón por la cual la "fianza bancaria que garantiza el cumplimiento del programa de trabajo, el cual contempla la perforación de 41 pozos de desarrollo durante los próximos 12 años, a partir de octubre del 2025, se mantiene plenamente vigente hasta julio del próximo año".

No obstante, según la investigación de **El Comercio**, existe un informe legal solicitado por Perú-Petro al estudio Fernández Heraud & Sánchez que establece que Altamesa sí incumplió el contrato. "No hay forma de que Altamesa llegue a perforar esos dos pozos en la fecha pactada porque ya abandonó el país", apunta Fernando de la Torre, exgerente de finanzas de Petro-Perú.

2 Designación de Petro-Perú

Perú-Petro indica que no es cierto que su gerencia haya designado a Petro-Perú como garante corporativo de Altamesa Energy Perú, como lo señala la publicación de este Diario. Precisa que se trató de un acuerdo interno entre la petrolera peruana y la canadiense. Agrega que su intervención se ha limitado "a aplicar lo dispuesto en el reglamento de calificación vigente, emitiendo la opinión favorable correspondiente para que Petro-Perú pueda constituirse como garante corporativo".

Esto es cierto. Sin embargo, la opinión favorable de Perú-Petro es fundamental para que el acuerdo entre Petro-Perú y la canadiense se concrete mediante un decreto supremo que emitirá el Ejecutivo.

3 Deudas con proveedores

Perú-Petro declara que no tiene injerencia en la conducta de Altamesa, la cual abandonó a sus trabajadores en medio de la selva y fugó, debiendo más de US$33 millones a sus proveedores locales y comunales. Esto, debido a que "en el marco del contrato de licencia del lote 192, no supervisa ni interviene en los acuerdos privados celebrados entre el contratista y sus proveedores o trabajadores, aun cuando dichas conductas pudieran considerarse inapropiadas".

4 Estudios de abogados

Perú-Petro critica que **El Comercio** base su argumentación en las conclusiones del estudio Fernández Heraud & Sánchez, el cual estipula claramente que Petro-Perú "no puede ser garante corporativo de Altamesa".

"Perú-Petro S.A., en estricto cumplimiento del reglamento de calificación vigente, evaluó y verificó que Petro-Perú cumplía con todos los requisitos exigidos, por lo que emitió la opinión favorable correspondiente. Además, debemos precisar que se cuenta con más de un informe de opinión legal sobre el tema".

Esto último es cierto. No obstante, la importancia de Fernández Heraud & Sánchez radica en que es un bufete que suele brindar servicios a Perú-Petro y que lo ha acompañado en arbitrajes internacionales.

PARA TENER EN CUENTA

- Un día después de publicado el artículo en cuestión, Perú-Petro envió a **El Comercio** una carta aclaratoria más extensa que su nota de prensa inicial.

- El experto en hidrocarburos Carlos Gonzales comentó que al abandonar "a sus trabajadores en el campo, [Altamesa] transgredió la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, mientras que el no pago de remuneraciones transgredió el D.L. 728", con lo que sí incumplió el contrato.

"PEACEMAKER"

HBO MAX



John Cena y Steve Agee, dos de los protagonistas de "Peacemaker". La segunda temporada llega tres años después de la anterior, que tuvo buenos comentarios.

> James Gunn, quien dirigió la última cinta de "Superman", es el guionista de esta serie.

Lo que nos dejó Superman



ALFONSO RIVADENEYRA

La serie del Universo DC estrena su segunda temporada mostrando lo que ocurre luego de la película del Hombre de Acero. Hablamos con dos de sus protagonistas.

El estreno de "Superman" en cines prometió el reinicio de una franquicia de superhéroes que parecía condenada al fracaso. Pero no todo lo que pasó antes es material de desecho; la serie "Peacemaker" (2022), por ejemplo, es considerada parte del "canon" o sucesión de hechos cuyas consecuencias son válidas en el nuevo universo de películas de DC Comics, la competencia de Marvel. La serie estrena hoy su segunda temporada y, si bien se construye sobre la entrega anterior, también combina su historia con lo ocurrido en la reciente película sobre el Hombre de Acero.

En la nueva temporada de "Peacemaker", el protagonista Christopher Smith (John Cena) es vigilado por el general Rick Flagg Sr. (Frank Grillo), quien busca venganza por la muerte de su hijo en una misión secreta. Desencantado de la realidad, Smith se plantea abandonarla; el universo de bolsillo que tiene a modo de clóset es una puerta a otros 99 universos y en uno de ellos él tiene la posibilidad de ser considerado un héroe de verdad (en su mundo nadie lo quiere) y tener un vínculo con su padre Auggie (Robert Patrick), quien nunca lo amó.

También regresan a la serie el resto de los "chicos de la calle 11", el grupo de agentes que detuvo una invasión extraterrestre en la temporada anterior: la estratega Emilia Harcourt (Jennifer Holland), el experto en informática John Economos (Steve Agee), la novata Leota Adebayo (Danielle Brooks) y el héroe enmascarado Vigilante (Freddie Stroma). Estos dos últimos participaron en una mesa redonda con medios latinoamericanos en la que estuvo presente **El Comercio**.

El dato

La segunda temporada de "Peacemaker" se estrena hoy, a las 8 p.m., por HBO Max.

—Los amigos del héroe—

Vigilante es un caso único en el Universo DC al ser un superhéroe autista. En la primera temporada, él aseguró no tener emociones, pero en los nuevos episodios vemos un lado suyo más vulnerable. ¿Cómo fue para Freddie Stroma interpretar este cambio? Se lo preguntamos. "Fue divertido, es una de estas cosas que James [Gunn] dice, que el personaje no tiene un arco de desarrollo, que está en el mismo lugar. Pero fue bonito. Danielle y yo tenemos una escena donde compartimos un momento vulnerable y fue divertida de filmar", dijo el actor, cuyo personaje, si bien es partícipe de violencia extrema, no podría ser considerado un villano.

Por su parte, Danielle Brooks, quien saltó a la fama por la serie "Orange is the New Black", cree que Adebayo tiene más confianza en sí misma esta temporada. Reconoce que el personaje ha perdido cosas en su vida personal, pero que a pesar de todo ella elige lo que más le conviene en los nuevos episodios. "Está lista para rockear con el equipo", afirmó la actriz.

—El futuro de DC—

A diferencia de la mayoría de series de Marvel Studios, "Peacemaker" de DC parece hecha con el afán de tantear cuáles son los límites del género. Hay escenas de desnudos, sangre y lenguaje soez; en fondo y forma, se distingue de la competencia, lo cual parece ser un sello de James Gunn, uno de los ejecutivos principales de la compañía y escritor de esta historia.

Una vez acabe "Peacemaker", DC estrenará en el 2026 la serie de misterio "Lanterns", donde un grupo de justicieros del espacio investigará un asesinato, con actuaciones de Kyle Chandler y Aaron Pierre. También lanzará las películas "Supergirl", sobre la prima de Superman, con protagonismo de Milly Alcock; y "Clayface" con Tom Rhys Harries, sobre un actor desfigurado que se convierte en enemigo del superhéroe Batman. Este es solo el comienzo.

CONCIERTO | JONATHAN TETELMAN EN LIMA

Tuvo una banda de rock, fue DJ y ahora brilla como tenor

El cantante lírico estadounidense hará su debut en nuestro país con una presentación imperdible en el Teatro Municipal.

ALFONSO RIVADENEYRA

Nació en Chile y su vida cambió cuando lo adoptó una pareja de Estados Unidos. Jonathan Tetelman (1988) cantó en un coro de niños y de adolescente tuvo una banda de rock; tras estudiar música, donde creyó que su voz era la de un barítono, fue DJ en Nueva York. Un día vendió todos sus equipos (pues no piensa volver a esa vida) para zambullirse en la ópera; ya para entonces había descubierto que en realidad era un tenor.

"Empecé a cantar a los 8 años. ¿Qué tan serio es un niño sobre el canto? [risas] Pero para mí fue una gran pasión. Es como hacer deporte cuando eres joven. Estaba dedicado realmente a hacer música, cantar y aprender más de mi instrumento", cuenta Tetelman en entrevista con **El Comercio**.

"Muchos de los grandes tenores del pasado primero fueron barítonos –explica Tetelman sobre la temprana confusión de su voz–. Carlo Bergonzi fue un barítono, creo que Giuseppe Giacomini y Plácido Domingo también. Hubo varios grandes cantantes que no entraban en una categoría cuando eran jóvenes porque la voz toma tiempo en crecer. Así que la diferencia entre un barítono más alto y un tenor completamente lírico no es mucha, se trata solo de dónde la voz quiere asentarse".

—Una voz que conecta—

Tetelman afirma que no hay un compositor específico que lo emocione, sino más bien personajes. "Por ejemplo, con el personaje de Werther se puede empatizar extremadamente y es muy realista. Es un joven poeta enamorado y sabes que muchos hombres pasan por la misma dificultad de encontrar una mujer que no puede o no quiere estar con ellos", señala.

Mientras alista el repertorio para su presentación en Lima de este sábado –que incluye a Verdi, Puccini, Mascagni, Rossini, entre otros–, Tetelman asegura que intenta ofrecer piezas con las que resulta fácil establecer un vínculo. "Siempre es bonito hacer algo intelectual, la clase de conciertos con rarezas –confiesa–. Pero creo que con una audiencia nueva y que realmente no me conoce es importante mostrar mis fortalezas y cosas con las que puedo conectar con la audiencia inmediatamente".

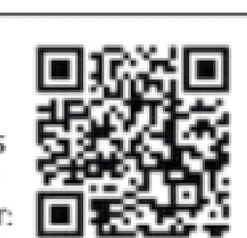
FADIL BERISHA



Tetelman (1988) nació en Chile, pero fue adoptado por una pareja de EE.UU. Él interpretará en Lima piezas de Verdi, Puccini, Mascagni, entre otros.

Sepa más

Tetelman se presentará en el Teatro Municipal de Lima (Jr. Ica 377) este sábado 23 de agosto, a las 8 p.m. Las entradas se venden en Ticketmaster, con un 35% de dscto. para suscriptores de **El Comercio**.





AFP

Los dirigidos por Pipo Gorosito lograron su segunda victoria de visita en torneos internacionales este 2025. En fase previa de la Libertadores ganaron en Chile.

LIBERTADORES

La 'U' con Riveros en la delegación

Con el defensa William Riveros como parte de la delegación pese a ser expulsado en el duelo de ida, el plantel de Universitario llegó a Sao Paulo para disputar el duelo de vuelta ante Palmeiras por la revancha de octavos de final de la Copa Libertadores.

Tras el 0-4 propinado en la ida, el cuadro de Universitario necesita por lo menos un resultado similar para forzar la tanda de penales en el estadio Allianz Parque (7:30 p.m.). En el 2021, la última vez que los cremas visitaron a Palmeiras, el resultado fue un categórico 6-0. Y aunque la concentración es máxima en la Copa, el técnico Jorge Fossati de reojo planifica lo que será este domingo el duelo ante Alianza Lima. Además, el club crema anunció que ya se vendieron 50.000 entradas para el clásico en el Monumental.

Alianza está entre los ocho mejores de la Sudamericana



FERNANDA HUAPAYA

HISTÓRICO. Con goles de Eryc Castillo y Kevin Quevedo, los blanquiazules vencieron 2-1 a Universidad Católica en la altura de Quito y alcanzaron los cuartos de final de este torneo luego de 23 años. Alianza suma en premios de Conmebol casi un millón de dólares al mes desde febrero.

Con once titanes en la cancha y 8.000 hinchas en las tribunas del imponente Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, que fue más blanquiazul que nunca, Alianza Lima se impuso por 2-1 en casa de la Universidad Católica de Ecuador y se clasificó con autoridad a los cuartos de final de la Copa Sudamericana en una noche histórica y feliz para el fútbol peruano.

Con el 2-0 a favor obtenido en Matute, el cuadro de Pipo Gorosito resistió los embates de un cuadro local muy físico y urgido de encontrar el descuento lo antes posible. Fue así que Azarías Londoño encontró el 1-0 apenas a los 18 minutos y puso contra las cuerdas al cuadro íntimo.

Sin embargo, Alianza supo reponerse y redobló esfuerzos para equiparar el marcador. Eryc Castillo aparecería para el 1-1 a los 39 minutos gracias a una lúcida asistencia de Sergio Peña. Ya en el cierre del partido, aparecería Kevin Quevedo con un golazo desde fuera del área para sentenciar el partido y la llave con un 4-1 en el global.

Mientras el equipo aguantó e impuso condiciones en Quito, en el Estadio Olímpico Atahualpa hubo un respaldo incondicional que conquistó las graderías: 8.000 hinchas incondicionales que opacaron a la afición local.

OTRO RESULTADO

Cienciano cayó 0-2 ante Bolívar en Cusco y quedó eliminado en los octavos de final de la Copa Sudamericana. En el duelo de ida había perdido por el mismo marcador.

Código QR Alianza anunció a Mia León como refuerzo del equipo femenino de fútbol:



—Campaña millonaria—

Con el pase a cuartos de final de la Copa Sudamericana —que no ocurría desde la edición del 2002, cuando cayeron en cuartos ante Nacional de Uruguay—, Alianza Lima sigue haciendo historia este año a nivel internacional en lo deportivo, pero también continúa incrementando sus ingresos gracias a los premios de la Conmebol.

Y es que el cuadro victoriano ya sumaba US$5'930.000, producto de su clasificación a octavos de la Sudamericana y todo lo recaudado en Copa Libertadores desde la fase 1.

Ahora, el cuadro de Gorosito accedió a un premio de US$700.000 más por llegar a cuartos de final. Con esto ya suma un total de US$6'630.000. En promedio, desde que inició su participación internacional en febrero de este año, el club íntimo ha ingresado cerca de un millón de dólares al mes por concepto de premios de la Conmebol.

Alianza, además, suma 16 partidos internacionales, récord para un solo año con los 12 disputados por Libertadores y los cuatro que ya jugó en la Sudamericana.

El rival en cuartos saldrá de la llave Independiente -U. de Chile, duelo que se canceló por incidentes en la tribuna y ahora Conmebol definirá al clasificado. Sea cual sea el oponente, Alianza empezará de local en cuartos de final y cerrará de visita. Los partidos se disputarán entre el 16 y 23 de setiembre próximo.

Las respuestas al Caso Binacional en el Clausura


LIGA 1

El gran triunfo de Cristal por 3-1 en Juliaca quedó anulado.

Las repercusiones del descenso del cuadro de Juliaca en la tabla del Clausura y el fixture. Las pérdidas en taquilla y la situación del otro club con medida cautelar: Ayacucho FC.

ROGGER FERNÁNDEZ NICHO

Este martes 19 de agosto hubo un remezón en el fútbol peruano. La Sala Civil de Puno decidió revocar la medida cautelar que mantenía a Binacional en la Liga 1 y declarar fundada la apelación de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Con ello, el 'Poderoso del Sur' consumó su descenso y propició varias alteraciones en el Clausura.

Según el reglamento, con el descenso solo se afecta el puntaje en el Clausura. En este caso, hasta la fecha 5, Universitario es el beneficiado, pues pasará a ocupar el primer lugar del Clausura con 14 puntos. Cristal, que tenía 16 y era líder, se queda con 13 (se anula su triunfo reciente en Juliaca); mientras que Cusco FC también pierde los tres puntos ganados ante Binacional y tendrá 12 unidades. Por otro lado, el Acumulado también varía. Aquí, el más beneficiado es Alianza Lima (48 pts), pues recuperará el segundo lugar de la tabla, superando a Cusco FC (47) y Cristal (45).

—Más pros y contras—

Otro problema que debe resolver la FPF es la reprogramación del fixture para evitar casos como el de Melgar, que como descansa la penúltima fecha y en la última jornada jugaba con Binacional, terminaría el torneo dos partidos antes que el resto.

Además, los compadres ahora descansarán dos fechas en lo que resta del Clausura. En términos de ingresos, Universitario queda afectado. Los cremas pierden un partido de local que en taquilla significa cerca de S/ 4 mlls. En el caso de Alianza Lima, se evitará el desgaste de viajar a Juliaca y lidiar con una de las plazas más complicadas que existían en el torneo.

El otro caso pendiente es el de Ayacucho FC. La diferencia es que los 'zorros' tienen una medida cautelar que no puede alterarse hasta última instancia, es decir, hasta el Tribunal Constitucional. La FPF tiene un informe sobre el Caso Ayacucho FC y es completamente distinto al de Binacional, por lo que un posible descenso este año es poco probable.

CLAUSURA

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	PTS
1 Universitario	6	4	2	0	**14**
2 S. Cristal	5	4	1	0	**13**
3 Cusco FC	4	4	0	0	**12**
4 D. Garcilaso	6	3	3	0	**12**
5 Alianza Lima	6	3	2	1	**11**
6 S. Huancayo	6	2	2	2	**8**
7 FBC Melgar	6	2	2	2	**8**
8 A. Atlético	5	1	3	1	**6**
9 Los Chankas	4	2	0	2	**6**
10 ADT	5	2	0	3	**6**
11 Cienciano	5	1	2	2	**5**
12 C. Unidos	5	1	2	2	**5**
13 Juan Pablo II	5	1	2	2	**5**
14 Atlético Grau	5	1	1	3	**4**
15 A. Universidad	5	1	1	3	**4**
16 Ayacucho FC	6	1	1	4	**4**
17 Sport Boys	6	1	1	4	**4**
18 UTC	4	0	1	3	**1**
19 Binacional	0	0	0	0	**0**

EL PANORAMA EN LA CIUDAD NORTEÑA



HUGO COYA
Periodista

Trujillo, una ciudad sitiada

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Recuerdo otro Trujillo. No esta ciudad que hoy despierta estremecida por el eco de los explosivos, acorralada por un miedo que se ha instalado en cada esquina, sino aquella donde mis pasos se confundían con la calma de las plazas, el rumor discreto de los balcones abiertos y la convicción ingenua de que el terror pertenecía siempre a otros lugares.

Evoco en la memoria mi época juvenil, cuando trabajé algunos años como director de "La Industria" y visitaba a mis familiares en una urbe que se sabía orgullosa, culta, segura de sí misma. Una ciudad que respiraba al ritmo de sus fiestas patronales, que se desvelaba en sus debates académicos y encontraba en la cultura un refugio compartido, mucho antes de que la sección policial de los periódicos devorara cada conversación y convirtiera la vida cotidiana en un inventario de sobresaltos.

Era una ciudad donde se podía caminar sin mirar atrás, donde los comerciantes discutían precios y no "cuotas", donde la palabra "extorsión" apenas figuraba como nota marginal en los partes policiales. Trujillo era entonces un refugio de calma, un lugar donde uno podía confiar en que las amenazas quedaban lejos, donde el sonido de las campanas pesaba más que el de las sirenas.

Hoy, sin embargo, esa ciudad se ha desvanecido. Lo que permanece en pie –sus casonas, sus plazas, sus calles– parece ocupado por un nuevo dueño: el miedo. El crimen se ha convertido en su urbanista: redibuja los barrios, traza fronteras invisibles, dicta horarios y precios, decide quién vive y quién muere. Y lo hace con la complicidad muda de un Estado ausente, demasiado entretenido en recitar planes de seguridad que se disuelven como el humo, mientras los delincuentes redactan, día tras día, la verdadera agenda de una ciudad sitiada.

El atentado con dinamita de la semana pasada, con una decena de heridos y más de 20 casas dañadas, no fue un rayo en cielo sereno: fue la confirmación de una guerra larvada. Los comerciantes viven con la amenaza en el bolsillo, los transportistas calculan sus rutas al compás de los pagos de cupo, las familias saben que la vida de sus hijos puede negociarse en billetes pequeños. La extorsión ya no es delito: es impuesto, tarifa, tributo.

Y, mientras tanto, las autoridades al mando de César Acuña se refugian en estadísticas discutibles, en "tendencias a la baja" que nadie percibe en la calle. El gobierno de la presidenta Dina Boluarte responde también con la coreografía de siempre: estados de emergencia, operativos relámpago, desfiles de policías para las cámaras. Una liturgia de la ineficacia que no altera nada. Porque los criminales no esperan conferencias de prensa: actúan.

Lo que ocurre en Trujillo debería estremecer al país entero. Ya no hablamos de delitos aislados, sino de la consolidación de un poder paralelo. Basta mirar al Vraem para entender lo que significa ceder un territorio al crimen: Sendero Luminoso convertido en un clan de narcotraficantes, controlando rutas y cultivos, atacando al Estado con impunidad. Si Trujillo se convierte en espejo de ese despojo, el futuro de nuestra gobernabilidad penderá de un hilo tan frágil como una mecha encendida. Trujillo fue tranquilo, sí. Hoy es la advertencia más clara de lo que ocurre cuando el Estado abdica. Y si no reaccionamos, esa advertencia dejará de ser aviso para convertirse en epitafio.

> **"Lo que ocurre en Trujillo debería estremecer al país entero. Ya no hablamos de delitos aislados, sino de la consolidación de un poder paralelo".**

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

Carisma digital

La política peruana ya no se define por programas ni ideologías, sino por un intangible que hoy pesa más que cualquier plan de gobierno: el carisma digital.

No se trata de ser simpático en mítines ni de soltar frases ingeniosas en entrevistas televisivas, sino de saber encender la pantalla del celular y conquistar audiencias en TikTok, Instagram o YouTube. Allí, donde millones de jóvenes consumen contenido a velocidad de scroll, se juega ahora una parte decisiva del poder.

Martín Vizcarra fue, sin proponérselo, el primer político influencer del país. En plena pandemia, su tono llano y sus transmisiones al mediodía lograron lo que ningún estratega había calculado: convertir la angustia colectiva en rating digital. Luego, ya fuera de Palacio, migró a TikTok y se instaló en el top local de los creadores de contenido, como si la transición de presidente a 'streamer' hubiera sido natural. Hoy, con él en prisión preventiva, ese espacio ha quedado vacante. Y la política, como siempre, no tolera los vacíos por mucho tiempo. ¿Quién es el siguiente influencer de la política local?

Responder esa pregunta implica reconocer qué significa ostentar lo que podríamos llamar carisma digital.

Esto no implica acumular seguidores como quien colecciona estampitas. Es generar un vínculo afectivo, una identificación que hace que la gente sienta que el político es parte de su día a día. Una transmisión en 'live' improvisada desde el auto puede tener más impacto que una conferencia de prensa. Un meme compartido a tiempo vale más que diez entrevistas en medios tradicionales. El carisma digital convierte al político en alguien cercano, auténtico y, sobre todo, digno de ser seguido.

La pandemia consolidó la lógica influencer. Jóvenes encerrados encontraron compañía en transmisiones en vivo, y al salir del confinamiento mantuvieron el hábito. Ser influencer es ser un 'recursero' digital: alguien que entendió que las plataformas son nuevos mercados laborales y políticos. Allí donde otros venden productos, el político vende narrativas. Y la moneda de cambio ya no es solo el voto: son los likes, los 'shares'.

En este ecosistema, la solemnidad es un estorbo. Lo que atrae es la mezcla de humor, vulnerabilidad y cotidianidad. Mostrar el almuerzo, tropezar en vivo, reírse de sí mismo: todo eso suma. Y esa autenticidad percibida es la que otorga valor.

Es probable que en las elecciones del 2026 también figuren en las listas del nuevo Congreso influenciadores de toda estirpe que, saltándose la escalera de partidos, gremios y sindicatos, lleguen directamente al electorado a golpe de pantalla de celular.

Lo provocador de este momento es que el carisma digital puede pesar más que la ideología, más que el partido y hasta más que la billetera. Un candidato puede carecer de estructura y recursos, pero si logra entrar al algoritmo correcto y generar identificación, puede convertirse en favorito. La política peruana, fragmentada y desconfiada de las instituciones, es terreno fértil para este tipo de experimentos.

Claro, el riesgo es enorme. La audiencia digital es volátil porque cambia de lealtad con la misma rapidez con que desliza el dedo. Hoy eres tendencia, mañana eres meme. Pero esa fragilidad no resta fuerza al fenómeno: la política ya se juega también en el territorio de los influencers. Y allí lo que importa no es el discurso, sino la capacidad de hacerse viral.

El vacío dejado por Vizcarra será ocupado pronto. No por quien tenga el mejor plan de gobierno, sino por quien entienda que el poder ya no se conquista en mítines ni en portadas, sino en el celular de millones de jóvenes votantes. El próximo gran político peruano no será recordado por su oratoria, sino por su carisma digital y, si es audaz, por sus buenas ideas formateadas en memes.

SOBRE LAS ENCUESTAS Y LA INTENCIÓN DE VOTO



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Democracia sin encuestas

En el mundo, las leyes se actualizan constantemente para responder a los cambios. El avance de la tecnología y su impacto en el comportamiento ciudadano obliga a revisar normas que, en algunos casos, han quedado rezagadas frente a la realidad. En el ámbito de las encuestas de intención de voto, la forma en que los electores se informan ha cambiado radicalmente con la irrupción del Internet y las redes sociales. Mantener reglas pensadas para otro tiempo no solo resulta obsoleto, sino que puede terminar vulnerando derechos como el acceso a información confiable, al dejar espacio para que proliferen las noticias falsas.

El Perú ha venido ajustando su marco legal. Primero redujo de 15 a siete días el período de veda informativa en la publicación de encuestas y hoy discuten acortarlo a 24 horas. La lógica es clara, en un mundo hiperconectado, impedir la difusión de encuestas durante varios días no garantiza un electorado mejor informado, sino todo lo contrario.

El caso de Colombia, sin embargo, apunta en dirección opuesta. La Ley 2494, que regula la elaboración y difusión de encuestas electorales, introduce restricciones y exigencias que podrían significar un retroceso democrático. Más allá de mantener la prohibición de publicar encuestas durante los siete días previos a las elecciones, la norma agrega requisitos que dificultan e incluso desalientan la realización de estudios de opinión. Entre las disposiciones más cuestionables está la imposición de tamaños de muestra mínimos, la definición de criterios de muestreo, y la limitación de aplicar preguntas de intención de voto a solo tres meses antes del inicio de inscripción de candidatos. Con las elecciones previstas para mayo del 2026 y el inicio de inscripciones el 31 de enero, se podrían hacer encuestas de intención de voto a partir de noviembre del 2025. Una paradoja en tiempos en que los datos son abundantes.

La norma también plantea riesgos para la protección de datos personales al exigir que las empresas entreguen los números telefónicos de los encuestados. Además, establece que las encuestadoras deben cumplir con "las leyes de la estadística", sin definir con claridad a qué se refiere, y agrega responsabilidad civil y penal por incumplimiento. Estas ambigüedades generan inseguridad jurídica y desincentivan la realización de este tipo de mediciones. La consecuencia más inmediata será el incremento en los costos. Cumplir con los nuevos requisitos de muestra, metodología y selección elevará los precios, lo que reducirá la contratación de encuestas. El trasfondo es limitar la circulación de información electoral. Pero las encuestas son fundamentales para las democracias modernas. Permiten que los ciudadanos conozcan las tendencias, evalúen alternativas y tomen decisiones más informadas. Restringirlas equivale a abrir la puerta a la especulación, a los rumores y a la desinformación.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La regulación colombiana también atenta contra la libertad de empresa, al ignorar la experiencia y el criterio técnico acumulado por compañías que llevan décadas trabajando en el campo. En cualquier mercado, la calidad de un producto o servicio se mide en el tiempo: las firmas que trabajan con rigor logran legitimidad y permanecen, mientras que las que no cumplen estándares desaparecen. Pretender que una norma defina, desde arriba, cómo debe investigarse la opinión pública es desconocer esta dinámica natural del mercado y debilitar un instrumento clave para la transparencia electoral.

Los entes electorales tienen la obligación de garantizar la transparencia en los procesos y en la difusión de información electoral, pero no deberían intervenir en cómo empresas privadas desarrollan su trabajo técnico. La credibilidad de una democracia no se fortalece restringiendo información, sino promoviendo más y mejor acceso a ella. En tiempos en que la desinformación abunda, limitar las encuestas no protege al elector, lo deja más vulnerable.

> "La credibilidad de una democracia no se fortalece restringiendo información, sino promoviendo más y mejor acceso a ella".

FOMENTAR UNA MINERÍA RESPONSABLE EN EL PERÚ



AUGUSTO CAUTI BARRANTES
Exviceministro de Minas

La minería sostenible

La actividad minera ha sido históricamente una de las principales actividades económicas del Perú. Sin embargo, esta industria también ha estado asociada a impactos ambientales y sociales negativos, lo que genera debates y controversias en torno a su sostenibilidad, que, además, ahora se ve amenazada por el acecho de actividades ilícitas. El desarrollo minero sostenible debería ser un tema prioritario en la agenda nacional, sin descuidar la competitividad del país. Si bien el Estado ha implementado políticas para promover la minería responsable y minimizar sus impactos negativos, aún existen desafíos que deben ser abordados.

Uno de los principales desafíos es la necesidad de equilibrar la generación de ingresos, el aporte de divisas y la creación de empleos con la protección del medio ambiente, la garantía de los derechos de las comunidades y el desarrollo territorial en las zonas cercanas a los lugares donde se desenvuelve. La minería puede tener impactos en la biodiversidad, la calidad del agua y la salud, por lo que es fundamental implementar medidas efectivas para mitigar esos efectos. A su vez, la oportunidad importante es la creciente demanda de minerales y metales en el mercado internacional, lo que generaría beneficios económicos significativos para el Perú. No obstante, debe manejarse con mucho criterio, ya que existe el riesgo de que la dependencia de la exportación de materias primas limite el desarrollo de otras industrias.

Si bien el Perú cuenta con un régimen promotor de inversiones y una ley general de minería estable, se ha creado una serie de normas que ralentizan el crecimiento de la minería responsable. Por ello es importante fortalecer la institucionalidad, simplificar procedimientos, capacitar para fiscalizar adecuadamente y priorizar regulación que garantice que las empresas mineras cumplan con los estándares ambientales y sociales.

La sociedad civil juega un rol crítico en la promoción del desarrollo minero sostenible. Las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y la academia deben involucrarse en la toma de decisiones y en la responsabilidad de las actividades mineras. Esto puede ayudar a garantizar que planes de desarrollo regional se ejecuten, intereses y derechos de las comunidades se respeten, y que rendiciones de cuentas se lleven adelante.

El desarrollo minero sostenible es un desafío complejo que requiere colaboración. Con políticas y regulaciones eficientes, así como con la participación de la sociedad civil y la colaboración entre los sectores público y privado, el país podrá aprovechar más los beneficios de la minería en esta coyuntura internacional, mientras protege su patrimonio natural, cultural y social.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Encuentro por la Libertad

El 21 de agosto de 1987, nuestro célebre Mario Vargas Llosa participó en el mitin Encuentro por la Libertad, reunión que convocó a más de 130.000 peruanos y cuyo objetivo fue protestar contra la estatización de la banca.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Balneario de Jesús



Con la construcción de un cómodo hotel en el balneario de Jesús, en Arequipa, se añade un cómodo alojamiento a los muchos departamentos que posee la Sociedad de Beneficencia mistiana, que alquila a quienes llegan a tomar una cura de aguas. Ahora, gracias al hotel, dejará de verse el espectáculo de gran cantidad de personas llevando todo tipo de utensilios, e incluso muebles, para hacer más cómoda su estadía. Igualmente, se han colocado tinas para que cada persona pueda graduar la temperatura que necesita para alcanzar la mejora deseada.

—H.L.M.

Geniograma 7326

JEAN JACQUES ROUSSEAU
FLANCOS DE LA K
EL RÍO MÁS LARGO DE SUIZA
NAIPES SIN NÚMERO
"MÍSTICAS"
"REBELIÓN EN LA GRANJA"
ANTIGUA EDESA, TURQUÍA
SÍ (INGLÉS)
"EL DESEO BAJO LOS OLMOS"
"MY FAIR LADY"
"PORGY & BESS"
ROCA A FLOR DEL AGUA
TRIPLICADA
BAILE NORTEÑO
MÁQUINA AGRÍCOLA
POEMA DE KIPLING
NABOKOV + KUBRICK =
HUMOR ORGÁNICO
CAPACIDAD MÁXIMA
"MARÍA BONITA"
"EXTRAÑOS EN UN TREN"
CALCIO
LÁTIGO RUSO
GAS DESDE EL CUSCO
JUICIO, SENSATEZ
PRIMERO EN AVISTAR TIERRA AMERICANA
PT (RUSO)
ARCHIPIÉLAGO DEL CARIBE
SIMBÓLICO
CAFÉ DEL YEMEN
OMNÍVORO AMERICANO
"LA CARTUJA DE PARMA"
VECINAS
... JULI, ... FANDI
DARDO DE BALLENERA
BRACERO AGRÍCOLA
ORDENANZA
FRANCÉS ANTIGUO
CREADA EN DUMBARTON OAKS, 1945
PÁRRAFO; ARTÍCULO
PRONOMBRE NEUTRO
NOTA MUSICAL
HERMANAS ESCRITORAS
WERNER HERZOG O JOHANNES BRAHMS
VENCIÓ A CRESO
ASTATO
REMESA DE DINERO
REFRIGERADOR EN COLOMBIA
CARITATIVOS
LEJOS (ITALIANO)
"PICASSO:
ROSSELLINI:
MUSEO DALÍ
... CAIRO, ... CALLAO
ADJETIVO INDETERMINADO
TRES PIES, MEDIDA
CONSONANTE
"SOBRE HÉROES Y TUMBAS"
SEÑALA ADHERENCIA
MADRE DE OSIRIS
CARLOS FUENTES:
DIOSA CIBELES
ESTACIÓN TERMAL EN FRANCIA
Y (INGLÉS)
JC (RUSO)
NORMA JURÍDICA
FALLA: "EL RETABLO DE ... PEDRO"
"SIBONEY"
ESPOSA DEL HIJO
ARTE (LATÍN)
RITMO SINCOPADO DEL BREAK-DANCE
CAPITAL SUMERIA
"LA ÚLTIMA NOCHE DE DON JUAN"
NEODIMIO
NOTAS LA - SI
SIGNO DE AGOSTO
"EL AMANTE DE LADY CHATTERLEY"
LOCK-..., CIERRE PATRONAL
STATU ..., QUID PRO ...
"CARMEN"
SAM O TOM
Y (ALEMÁN)
"EL BESO"
APESADUMBRADO
CONJUNCIÓN; MOTIVO
ACTOR: "JFK"
ACTOR: "EL SANTO"
HÉROE DE TRAFALGAR
HUESO DEL BRAZO
SOLDADO EN MISIÓN ESPECIAL
"RELATOS DE SEBASTOPOL"
"ÁLBUM DE GEOGRAFÍA"

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

PROVINCIA

DNI/CEX/CIP/OT

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 26 DE SETIEMBRE

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 23 de setiembre.
En provincias hasta el lunes 22 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 26 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ



Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y depositados en las ánforas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén cortados al borde de éste; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cuponera, coincide con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400,00; (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800,00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/luces/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora el Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, éste podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre salió publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/luces/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora el Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora el Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamos del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Julian Arce 356 - A, La Victoria; o, Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar cantillas, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.